



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Comisión Directiva 2024-2025

Acta 1178
Extraordinaria

Fecha: 17/06/2025

Horario: 13:30 hs.

Lugar: Perú 562

Consejeros titulares: Ing. Enrique Larrieu-Let, Ing. Fabián Piscitelli, Ing. Luis Chavarría, Ing. Roberto Mayer (Según Resolución N° 3/2024 COPITEC), Ing. Roberto González, Ing. Rodolfo Laffitte, Anal. Gastón Terán Castellanos y Téc. Javier Gratz (Según Resolución N° 5/2023 COPITEC).

Consejero Suplente: Ing. Norberto Solis

Ausentes:

Consejeros Suplentes: Ing. Aníbal Aguirre, y Lic. Andrea Quignon

Revisores de Cuentas presentes: Ing. Luis A. Bibini y Tec. Juan A. Vrana

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13:30hs del 17 de Junio de 2025, con la presencia de los Sres. Consejeros Titulares arriba mencionados, y la presencia del Coordinador Técnico-Administrativo, Ing. Tullio R. Brusco y la Asesora legal Dra. Victoria Rodríguez Hauschildt se da comienzo a la reunión de Comisión a fin de considerar el siguiente Orden del día:

Orden del día

1. Opinión legal sobre resoluciones adoptadas en Acta 1176.
2. Situación vinculada a denuncias éticas mencionadas.
3. Consideraciones finales y continuidad del tratamiento.



Tratamiento de los temas

1. Opinión legal sobre resoluciones adoptadas en Acta 1176 (resumen)

Planteo:

Se presenta el análisis legal elaborado por la asesora respecto de la validez del Acta 1176 y de las resoluciones allí adoptadas.

Se propone:

Tomar conocimiento formal del dictamen legal, incluyendo:

- Validez del quórum y procedimiento del Acta 1176.
- Validez de la revocación de la resolución anterior y de la propuesta de reforma del reglamento interno.
- Necesidad de proceder con la reformulación del reglamento interno.
- Procedencia de la incorporación de analistas y licenciados en informática mediante un registro a reglamentar.

Se resuelve:

Tomar conocimiento sin objeciones del dictamen legal y de los fundamentos expuestos por la asesora, los cuales serán incorporados a la resolución de reformulación del reglamento.

Acciones:

Incorporar los fundamentos y conclusiones del dictamen en la resolución correspondiente.
Remitir al Ing. Laffitte las denuncias éticas para su conocimiento.

2. Situación vinculada a denuncias éticas mencionadas (resumen)

Planteo:

Se mencionan denuncias éticas relacionadas con antecedentes previos.

Se propone:

Tratar dichas denuncias en la próxima reunión ordinaria.

Se resuelve:

Tomar conocimiento sin objeciones.

Acciones:

Enviar las notas de denuncia a los consejeros que las requirieron.
Incluir el tema en la próxima reunión ordinaria.

3. Consideraciones finales y continuidad del tratamiento (resumen)

Planteo:

El Presidente destaca que los temas restantes serán tratados en la próxima reunión ordinaria.

Se propone:

Cerrar la sesión extraordinaria por haberse cumplido su propósito informativo.

Se resuelve:

Dar por finalizada la reunión.



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Acciones:

Continuar el tratamiento de los temas pendientes en la siguiente reunión ordinaria.